

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO  
CONSTITUCIONAL**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:  
PATRICIA LEAL ISLAS**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
MANUEL POZOS CRUZ Y  
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ, DECLARANDO “LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE PUEBLA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA". EN EL **PUNTO DOS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS, JULIÁN PEÑA HIDALGO, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, EUKID CASTAÑÓN HERRERA, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA** ABUNDARON EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, CON

RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA ACTOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE FORMA: TODOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. ENSEGUIDA SE ESTABLECIÓ UN RECESO CON EL FIN DE ELABORAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRANSCURRIDO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN.

**PATRICIA LEAL ISLAS**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**MANUEL POZOS CRUZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA